

## ACTA N° 325

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 1 de abril de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 325 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar y Susana Claro. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón y el Jefe (S) de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, Sr. Gino Cortez.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Temas:

- I. Presentación de la Subsecretaria de Párvulos, Sra. María José Castro Rojas.
- II. Presentación avance consultoría informe de visitas de evaluación y orientación de desempeño por el equipo de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile.
- III. Acuerdos.

- I. Presentación de la Subsecretaria de Párvulos, Sra. María José Castro Rojas.

La Subsecretaria de Educación Parvularia, Sra. María José Castro Rojas, en conjunto con la Jefa de la División de Políticas Educativas, Sra. María Angélica Balmaceda y el profesional Exequiel Raud, efectúan una presentación sobre el Comité Ejecutivo modelo SAC Educación Parvularia.

La Subsecretaria de Educación Parvularia inicia la presentación indicando que, en relación con el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, liderado por el Mineduc, se ha efectuado un muy buen trabajo con la Agencia y se ha llegado a una propuesta que es lo que se explicará en la presentación, la cual apunta a hacerse cargo de las fortalezas y debilidades del sistema. Explica que ya se designó un Comité Ejecutivo compuesto por la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia, la Agencia de Calidad de la Educación y la UCE, el que se reúne en principio cada dos semanas y que tiene como objetivo hacer seguimiento efectivo y dar retroalimentación periódica al trabajo de las instituciones que componen el sistema.

El sr. Exequiel Raud sostiene que se ha pensado en un modelo que evalúe, en primer lugar, para la orientación y mejora de los establecimientos educacionales y en segundo, para las políticas públicas, tratándose de dos evaluaciones distintas.

La primera es una evaluación censal en el ciclo que se defina. Se plantea que no se quiere que se inicie de inmediato con una medición en sí, sino que se predefinan las necesidades de los centros educativos para la mejora, por ejemplo, una autoevaluación validada externamente y que priorice según necesidades de mejora. Otro punto es que no se quiere

que el modelo desemboque en una visita, sino que se quiere identificar otro tipo de instrumentos como cuestionarios focalizados en temas que permita la responsabilización interna de cada centro educativo, del sostenedor y luego apoyo del sistema para la mejora. Los consejeros preguntan por la correlación entre necesidades reales y la autoevaluación, toda vez que muchos establecimientos tienden a evaluarse mejor de lo que realmente son.

Se explica por parte de los invitados que los establecimientos se autoevaluarían y que en aquellas áreas detectadas como más débiles se revisaría como apoyar, donde luego de algunas interacciones se definirían los centros a los que la Agencia realizaría visitas. Plantean la importancia de que el instrumento que se use para la autoevaluación se pilotee y que no tenga una consecuencia punitiva. Hay que definir cuantas áreas críticas son las que ameritarían una visita. También debería existir un informe de la evaluación que le sirva al sostenedor para hacer su plan de mejoramiento.

La Subsecretaria plantea que el priorizar y focalizarse en la mejora de una sola área producirá mejoras en las otras. La consejera Alejandra Cortázar señala que la autoevaluación en párvulos no ha sido exitosa, ya que se tiende a ser crítico en áreas superficiales y no en las más importantes que digan relación con la calidad. Pregunta si no sería buena idea focalizarse en las interacciones pedagógicas donde hay evidencia nacional que están las debilidades. Se señala que el instrumento de autoevaluación es clave y se encuentra en una etapa exploratoria. Se consulta a la Sra. Subsecretaria si se categorizaría a los establecimientos y si ello tendría consecuencias punitivas, respondiendo que no. El Secretario Ejecutivo concuerda con el sentido del SAC en parvularia para la mejora, no punitiva y buscar los mejores instrumentos posibles entendiendo que hay limitaciones para la priorización de los temas para hacer las visitas, debido a que los recursos son escasos y deben ser priorizados.

La segunda evaluación es la evaluación para la política pública, basada en la medición de indicadores de desarrollo en los niveles medios y de transición. Se propone tener un instrumento de medición de los niños, que sea muestral, pero con representatividad nacional para la política pública. Junto a esto, contar con instrumentos voluntarios para aquellos establecimientos que les interese medirse para saber dónde están y poder mejorar. La consejera Alejandra Cortázar señala que Chile cuenta con una evaluación en primera infancia, la ELPI y que sería crítico trabajar en conjunto con la subsecretaria de la niñez para no duplicar instancias y poder desarrollar una evaluación común. La consejera Paulina Araneda plantea que se podrían aunar esfuerzos e intencionar la incorporación de algo educativo a Chile Crece Contigo.

Además del Comité Ejecutivo se ha impulsado la creación de un Consejo Asesor por la Calidad de la Educación Parvularia, cuyo rol es consultivo y propositivo. Los integrantes de este consejo son los sres. Sergio Urzúa, Marta Edwards, Raquel Bernal, Carolina Melo, Florencia López-Boo y Jennifer Locasale-Crouch, quienes no tienen relación con el Ministerio. Se señala que se invitará a la consejera Alejandra Cortázar a una sesión de este organismo.

Se presentan los temas que se definieron tratará el Comité Ejecutivo: autoevaluación, instrumentos de evaluación, priorización, diagnósticos en profundidad, acompañamiento y medición indicadores de desarrollo. Finalmente, se presenta el cronograma de actividades.

Una vez finalizada la presentación, la Presidenta manifiesta su preocupación por el hecho que el Consejo conozca previamente a las visitas, los alcances referidos a los compromisos adquiridos, indicando que deberá modificarse el calendario de sesiones del Consejo, para que todos los consejeros conozcan a cabalidad los instrumentos que serán piloteados y aporten a definición del plan de trabajo para Educación Parvularia 2019.

## **II. Presentación avance consultoría informe de visitas de evaluación y orientación de desempeño por el equipo de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile.**

A continuación, los profesionales del Centro de Sistemas Públicos (CSP) de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, Sres. Carlos Castro, jefe del proyecto, y otros profesionales presentan un avance del Estudio de diagnóstico y propuestas de reingeniería de los procesos asociados a las visitas de evaluación y orientación del desempeño de la Agencia, el cual finaliza en junio de este año. En razón de ello, se unen a la sesión doña Daniela Zenteno, Jefa del Departamento de Implementación y Francisco Herz, Jefe del Departamento de Planificación y Operaciones, ambos de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño de la Agencia.

El Sr. Carlos Castro señala que el objetivo general del estudio es: “Realizar un diagnóstico y propuestas de reingeniería de los procesos asociados a las Visitas de Evaluación y Orientación del Desempeño, proponiendo un conjunto de mejoras a los procesos ya existentes, eliminar o incorporar procesos en el flujo de las visitas, así como recomendar medidas de mediano plazo que aporten a contar con un sistema cada vez más afinado en su sustentabilidad y aporte, tanto en lo técnico como económico”. Explica que la hipótesis de trabajo con la cual iniciaron el estudio es generar oportunidades para que la Agencia mejore sus procesos internos de visitas a fin de aumentar su producción y aumentar valor, sin considerar un aumento sustantivo de los recursos actualmente disponibles.

Explica a continuación que el macroproceso de visitas integrales se compone de varias etapas, a saber: 1) Planificación y coordinación de las visitas, 2) Previsita, 3) Visita, 4) Postvisita, 5) Revisión de Informes y envío a los EE (análisis de contenido y edición de estilo) 6) Observaciones del establecimiento y 7) Taller de Orientación a la mejora (TOM) en el caso de las visitas integrales.

En cuanto a los hallazgos, el estudio señala que lo determinante en la demora del proceso de visitas no tiene que ver con el número de los evaluadores sino principalmente con el subproceso de análisis de contenido y edición de estilo de los informes de visita. Existe una tasa de producción efectiva altísima (95%) de informes, lo que hace que la carga de trabajo para los analistas de contenido y editores de estilo sea muy pesada, sobretodo en el caso de los informes no logrados, considerando que existen alrededor de 230 evaluadores versus 15 analistas y 5 editores de estilo. De los 230 evaluadores, 188 estuvieron efectivamente en terreno, ello debido a diversos factores como licencias médicas, vacaciones, etc, no considerados en la planificación y medición de tiempos.

Se constata que la gran mayoría de los informes están parcialmente logrados (62% en el primer semestre de 2018 y 66% en el segundo semestre de 2018), mientras que los logrados son de 10% en el primer semestre de 2018 y 20% en el segundo semestre y los no logrados son de 28% y 14%, respectivamente, en el primer y segundo semestre de 2018.

La Presidenta plantea su preocupación por la calidad de los informes, cerca del 80% de los informes es de poca calidad, considerando los no logrados y los parcialmente logrados. Pregunta si estos informes se concentran en algunos evaluadores en particular, frente a lo cual se responde que están distribuidos. La consejera Alejandra Cortázar señala que lo que les interesa a los consejeros es cómo cada componente de la visita aporta al informe y a la orientación de las escuelas. Se trata de una preocupación respecto al proceso entero.

La consejera Paulina Araneda plantea que le llama la atención que se repita todo el ciclo en los casos de informes malos en vez de señalarle al profesional/es los errores existentes en sus informes.

A los consejeros les preocupan los informes parcialmente logrados ya que no vuelven al panel de evaluadores, lo que impide un aprendizaje de ellos y recarga a los pocos analistas de contenido existentes en la actualidad. La Jefa del Depto. de Implementación señala que el informe parcialmente logrado se encuentra más cerca del logrado, y esto por la aplicación de una escala de valoración que es exigente. Aclara que a la escuela siempre le llega el informe logrado, y que la evaluación del informe es un proceso interno, que permite organizar y proyectar los tiempos de revisión, identificar nuestras debilidades respecto a la elaboración del informe y retroalimentar con ello el trabajo de cada panel en una lógica de mejoramiento continuo. Este trabajo ha permitido avanzar de porcentajes de informes no logrados el primer ciclo cercano al 30% a un 8% en el último ciclo del año. Se aclara además que el informe parcialmente logrado considera pauta de retroalimentación dirigida al panel, con aspectos a mejorar que debieran ser considerados en la siguiente elaboración.

El Secretario Ejecutivo señala importante reconocer el camino recorrido, la agenda de oportunidad y calidad implementada el 2018 con todos los equipos que claramente tuvo resultados, más allá que claramente la tarea de calidad de los informes sea lo central y prioritario trabajar. Plantea que la consultoría de la Universidad de Chile permite en base a datos conocer los aportes de cada subproceso, nudos críticos y dimensiones para centrar todos los esfuerzos en tarea calidad de los informes y aporte de la visita, los cuales también tienen que desembocar en agenda de formación continua y apoyo hacia los evaluadores que son nuestro principal activo para aumentar el valor público en lo que realizamos.

Se señala que el estudio plantea 3 recomendaciones en base a lo evaluado:

1. Aumento de dotación, tanto presenciales, como utilizando otros posibles mecanismos.
2. Focalización y diversificación de visitas, diseñando e implementando modelos predictivos y programas con visitas focalizadas.
3. Especialización de personas, tanto evaluadores como analistas.

Asimismo, el estudio plantea algunas recomendaciones preliminares, tales como:

1. Análisis y rediseño de proceso de evaluador par, disminuyendo tiempos o eliminando el proceso.
2. Análisis y rediseño de metodología de actividades para revisar su aporte y buscar alternativas (TOM, retroalimentación y ejecución de encuestas)
3. Identificación de métricas y propósitos (qué, para qué, para quién medir, que se hace con la medición)
4. Rediseño de prácticas de registro (cómo medir).
5. Automatización de actividades (calendarización de las visitas, seguimiento y clasificación de los establecimientos educacionales).

En cuanto a la priorización de las medidas, el estudio señala que se debe identificar al usuario clave (escuela), las recomendaciones deben ser factibles de implementar con los recursos disponibles y determinar si las medidas tienen asidero políticamente.

Se mencionan igualmente las mejoras que se encuentran implementándose como es: el diseño de la ruta de visado del informe, precisión en rúbrica de calidad de informes, acciones de acompañamiento técnico con coordinadores, mejoras en las pautas de revisión de informes, reuniones de análisis de datos para la toma de decisiones con coordinadores y

actores claves del proceso, conformación de una coordinación técnica de visitas, seguimiento de los informes, especialización de los equipos, procesos de formación continua que buscan aportar a las necesidades del equipo, calendarización y aplicación de encuestas. Entre los pasos para finalizar el estudio se mencionan talleres de gestión del cambio y comunicación y de plan de implementación.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta sobre la recomendación que quitar el TOM. También pregunta si la información obtenida de las encuestas por parte de los evaluadores es utilizada en sus informes. Además, consulta acerca de la necesidad de contar necesariamente con un analista de contenido y con otro de estilo o si se pueden juntar las dos labores.

El Secretario Ejecutivo señala que se están revisando aportes de cada componente a la visita, pero preliminarmente plantea aporte de otros productos anexos al Informe que orientan al colegio como es la presentación en el Taller de Orientación para el Mejoramiento y la retroalimentación al EE al cierre de la visita con el taller de compromisos, los cuales son necesarios de visibilizar y maximizar su aporte.

La Presidenta manifiesta que este estudio es un insumo para la reflexión y reconsideración de los procesos e instrumentos y reitera que la optimización apunta a la calidad de la visita en cuanto a su rol orientador y al informe que de allí emane.

La consejera Paulina Araneda pregunta por la relación existente entre las visitas de la Agencia versus los modelos revisados, además si se tiene alguna información respecto al tipo de error de los informes parcialmente logrados, para poder mejorarlos. Y plantea que, frente a la existencia de mucho control, este debe ser efectivo y eficiente, por lo cual plantea si es posible ver si hay mejora en los informes de los evaluadores cuyo desempeño haya sido deficitario. Consulta si hay procesos de abordaje de los errores más frecuentes y si hay posibilidades de proponer diseño de soluciones de inteligencia artificial en pro de mejorar el piso de calidad de los informes, pensando en la heterogeneidad de competencias de los profesionales a cargo. Finalmente, consulta al equipo de la división si hay cruce entre los informes deficitarios y evaluadores y si existe diagnóstico en términos de competencias profesionales y desempeño.

A la consejera Susana Claro le preocupa el propósito de la visita. Concuera con las mejoras que se hicieron el año pasado, pero falta conocer si ello le sirve al beneficiario, ya sea el colegio o el sostenedor. Plantea que debe mejorarse el tiempo de la revisión de contenido y estilo, para que el informe sea más comprensible y reducido.

Los profesionales que realizaron el estudio concuerdan que existen en la actualidad actividades que ocupan muchos recursos y respecto de las cuales se ignora su aporte. Estiman que el foco está puesto en donde se puedan liberar recursos para centrarse en lo central que es el aporte de la visita y del informe para movilizar proceso de mejora en los establecimientos. Además, consideran que en la información que se usa, hay redundancia. Se comparte la necesidad de revisar, en lo posible, sinergias entre analista de contenido y el editor de estilo, asumiendo que éstos cumplen funciones distintas. La Jefa del Depto. de Implementación, respecto a los errores más frecuentes, comenta que éstos se concentran en la consistencia interna del documento, entre los juicios que se formulan y la evidencia que los sustenta. Plantea que desde el año pasado se están efectuando reuniones de análisis de la implementación de la visita y los resultados de la calidad de los informes por ciclo, con profesionales DEOD, coordinadores y analistas, para identificar dificultades y focalizar los apoyos del coordinador y del área de formación continua dónde se requiere.

El sr. Carlos Castro plantea que el informe podría ser más simple si se cuenta con anterioridad con más información sobre la escuela, por ejemplo, saber si la Superintendencia de Educación le pasó una multa a la escuela, indicando que hace falta un sistema informático que dé cuenta de la información de la escuela, lo que podría indicar qué escuelas visitar, además de visibilizar otros productos que orientan al colegio como es la presentación en el Taller de Orientación de la Mejora.

**III. Acuerdos.**

1. Cambiar el calendario de sesiones considerando la necesidad de priorizar en el Plan de trabajo 2019, acciones en Educación Parvularia.
2. Revisar entre el Secretario Ejecutivo y el equipo directivo la realización de los talleres expuestos en el estudio de la Universidad de Chile, con el fin que se trabajen alternativas de implementación y no informar a equipos antes de cerrar con el Consejo

Siendo las 19:00 hrs. se termina la sesión.

  
**LUZ MARÍA BUDGE**  
Presidenta

  
**PAULINA ARANEDA**  
Consejera

  
**ALEJANDRA CORTÁZAR**  
Consejera

  
**SUSANA CLARO**  
Consejera

  
**CARLOS HENRÍQUEZ**  
Secretario Ejecutivo

  
**MARCELA URRUTIA**  
Secretaria